



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00309 2013/ GOB. REG. TUMBES - P.

TUMBES, 20 JUN 2013

### VISTO:

El Oficio N° 338-2013-UNT-R, de fecha 07 de Junio del 2013, Declarar Visitantes Ilustres Expositores Internacionales.

### CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Universidad Nacional de Tumbes, representado por su Rector Dr. José Cruz Martínez, ha previsto la organización de la "I Jornada Académica Internacional y del I Coloquio Científico Denominado: EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LAS INVESTIGACION INTERNACIONAL", a realizarse del 17 al 21 del presente mes y año, con la intervención de destacados investigadores Nacionales e Internacionales.

Que, el Presidente Regional es la máxima autoridad de la Región Tumbes, y como tal cuenta con competencia exclusiva conferida por ley, poder que emana del voto popular, conduce la Gestión Pública Regional en el marco de las Políticas Nacionales y Sectoriales, para la Contribución del Desarrollo Integral y Sostenible de la Región; y en razón a ello, emite la presente Resolución Ejecutiva Regional a efectos de Declarar Visitantes Ilustres a expositores Extranjeros que participaron en la "I Jornada Académica Internacional y del I Coloquio Científico Denominado: EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LAS INVESTIGACION INTERNACIONAL".

Estando a lo informado, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Secretaría General Regional, en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ley N° 27867, y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.





# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00309 2013/ GOB. REG. TUMBES - P.

TUMBES, 20 JUN 2013

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** DECLARAR Y RECONOCER como VISTANTE ILUSTRE DE LA REGIÓN TUMBES, a los Ponentes Internacionales que Participaron en la "I Jornada Académica Internacional y del I Coloquio Científico Denominado: EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LAS INVESTIGACION INTERNACIONAL":

- ✓ Dr. Pinheiros Santos Andrelina. - UFPE – RECIFE – BRASIL.
- ✓ Dr. Ávila Campos Mario Julio. - USP – SAO PAULO – BRASIL.
- ✓ Dr. Kondracki de Alcántara Marco A. - USP – SAO PAULO – BRASIL.
- ✓ Dra. De Souza Melo Ana Julia. - UFRE – RECIFE – BRASIL.
- ✓ Dra. González Consuegra Renata V. - UNAL – BOGOTÁ – COLOMBIA.
- ✓ Dr. Quéiroz de Souto Esdras. - USPI – RECIFE – BRASIL.
- ✓ Dr. Avendaño Herrera Rubén E. - UNIVERSIDAD – CHILE.
- ✓ Dr. Fleitas Díaz Mario. - UNIVERSIDAD – CUBA.
- ✓ Dr. González Viana Eduardo. - UNI. - WESTER OREGON – EE.UU.
- ✓ Dr. Bucaram Ortiz Jacobo. - UNI. - GUAYAQUIL – ECUADOR.
- ✓ Dr. Mialhe Erick.
- ✓ Dr. Gálvez Gonzáles Edgar. - UNIVERSIDAD – COLOMBIA.
- ✓ Dr. Luzardo Solís Juan. - UNIVERSIDAD – ECUADOR.

**ARTICULO SEGUNDO.-** EMPLAZAR, la presente resolución a los Interesados y a las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERARDO FIDEL VIÑAS DÍOSES

